



Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad

En Santiago, a 5 días del mes de marzo de 2014, siendo las 15:45 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Miraflores 222, piso 8, Santiago, se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, en segunda citación.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señora María Ximena Rivas Asenjo, quien preside.
2. Señora Ximena Casarejos Espinoza, Vicepresidenta
3. Señora María Antonieta Aguilera Águila
4. Señor Enoc Manríquez Riquelme.
5. Señora Paula Silva Barroilhet.

Presentes en este Acto, el Subdirector Nacional de Senadis, señor Óscar Mellado, quién actúa como Ministro de Fe, y la Jefa de Comunicación e Información, señora Ximena Flores, como Secretaría Técnica.

Los Consejeros, señora Anita Briones, señora Maricela Sanhueza y el señor José Miranda, han excusado su asistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la décima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad, en segunda citación. La primera citación, fijada para el 11 de febrero a las 15:30 hrs, no contó con el quórum requerido para sesionar. Conforme los términos



establecidos en el artículo 13, inciso tercero, del DS N°141, que aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, en la presente sesión no se precisa de quórum mínimo para sesionar.

2.- Tabla de la presente sesión.

- a) Aprobación del Acta anterior, sesión del 23 de enero de 2014.
- b) Inauguración de primeras Casas de Inclusión.
- c) Sistema de Información para Personas Ciegas y Campaña "...Yo te llevo!"
- d) Apertura del proceso de convocatoria para la elección de un representante de la comunidad sorda en el Consejo.
- e) Otros.

3.- Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo.

Se da lectura al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y se somete a aprobación del Consejo. El acta referida es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión.

4.- Inauguración de primeras Casas de Inclusión

La Presidenta del Consejo se refirió a la inauguración de las primeras Casas de Inclusión en Curanilahue y Freire. El proyecto de las Casas de Inclusión nace por las necesidades manifestadas por las personas con discapacidad y la sociedad civil, de contar con un espacio propio para el desarrollo de actividades de fomento productivo, rehabilitación y encuentro. El primer paso de este proyecto fue construir y/o adaptar viviendas de manera accesible para que puedan funcionar como centros comunitarios, cuyo objetivo es tener un espacio de reunión, que permita fortalecer las actividades de las organizaciones de personas con discapacidad de la comuna, y a la vez, que se puedan organizar iniciativas en los ámbitos de: salud y rehabilitación, trabajo y talleres educativos para potenciar el proceso de inclusión social a nivel local.

La iniciativa en Curanilahue tuvo una inversión de 56 millones de pesos, e incluyó la contratación de dos profesionales, un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional, con los cuales se espera poder atender 3.600 prestaciones semestrales. En tanto en Freire contó con una inversión de 54 millones de pesos.

5.- Sistema de Información para personas ciegas "Te Guío" y Campaña "...Yo te llevo!"

La Presidenta del Consejo, María Ximena Rivas, informó al Consejo Consultivo sobre el Sistema de Información Audible "Te Guío", aplicación que fue desarrollada por Senadis, Metro de Santiago y el Centro de Trastornos del Movimiento, Cetram. El sistema está dirigido a personas ciegas, las cuales podrán obtener información sobre las boleterías, andenes, rutas y otros datos de Metro. El sistema se habilitará en 30 estaciones, seleccionadas por su cercanía a centros médicos o por la mayor afluencia de público.

El Sistema de Información "Te Guío" funciona con la tecnología Near Field Communication (NFC), disponible en los smartphones con un sistema operativo Android. Para acceder a él es necesario descargar la aplicación gratuita Tdigo, disponible en GooglePlay.

Al respecto, se informó además, que en la próxima Consulta Ciudadana sobre Ayudas Técnicas, se espera que este tipo de tecnologías sea sugerida por quienes participen, ya que los aparatos celulares que utilizan este tipo de aplicaciones podrían llegar a ser considerados como Ayudas Técnicas de apoyo.

6.- Apertura del proceso de convocatoria para la elección de un representante de la comunidad sorda en el Consejo.

Se invitó a la sala a la señora Gabriela Clavijo, Jefa del Subdepartamento Jurídico Administrativo del Departamento de Fiscalía para

que explicara el proceso de convocatoria para integrar un representante de la comunidad sorda al Consejo Consultivo Nacional.

Al respecto, la profesional indicó que se debe realizar una nueva convocatoria, a través de la publicación en un diario de circulación nacional y en el sitio web del Senadis e informar oportunamente de la apertura de este proceso a las organizaciones de personas con discapacidad que representan a la comunidad sorda.

Acuerdo N° 16 (S.Ord. N°10/ 5 de marzo de 2014):

El Consejo Consultivo de la Discapacidad por unanimidad de sus miembros, acuerda solicitar implementar una nueva convocatoria para designar un representante de la comunidad sorda en el Consejo Consultivo de la Discapacidad, para lo cual la Secretaría Técnica deberá prestar el apoyo necesario para la ejecución de esta Convocatoria.

8.- Otros temas

8.1.- La Presidenta invitó a los Consejeros presentes a la Cuenta Pública 2013 del Servicio Nacional de la Discapacidad, la que se llevará a cabo en el Salón Pablo Neruda de la Estación Quinta Normal del Metro el viernes 7 de marzo.

8.2.- Además, la Presidenta interiorizó a los Consejeros en la Campaña "...Yo te llevo!", la cual se inicia la primera semana de marzo, en Concepción, San Pedro de la Paz, Penco, Talcahuano, Hualpén, Hualqui y Chiguayante. Destacó su objetivo, el cual consiste en promover las buenas prácticas en el transporte público para personas con discapacidad y generar una mayor inclusión social en la comunidad. Fue desarrollada por la Corporación Ciudad Accesible y la Universidad Santo Tomás de Concepción y contó con el apoyo por la Seremi de Transporte, los gremios del transporte de la zona y por personas con discapacidad.

8.3.- La Secretaria Técnica, señora Ximena Flores, informó a los consejeros sobre la publicación de la Guía de Atención Ciudadana Inclusiva, dirigida a los funcionarios y profesionales que atienden público, con el objetivo de brindar una atención de calidad. La Guía fue distribuida a las Direcciones Regionales de Senadis, Municipalidades y servicios públicos a lo largo del país. Esta iniciativa fue realizada en colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere.

8.4.- Durante la sesión se entregó a los Consejeros las siguientes publicaciones de Senadis: Catálogo de Oferta Pública sobre Programas y Servicios dirigidos a Personas con Discapacidad, Memoria Institucional, Guía de Atención Ciudadana Inclusiva, Manual de la Ley N° 20.422 y díptico de la campaña "...Yo te llevo!".

8.5. El Consejo estableció que la próxima sesión se realice el 19 de marzo del presente año, la cual correspondería a la 11ª Sesión del Consejo Consultivo de la Discapacidad, correspondiente al mes de marzo.

Siendo las 17:30 horas se pone fin a la décima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

Para constancia firman:

María Ximena Rivas Asenjo
Presidenta

Ximena Casarejos Espinoza
Vicepresidenta

María Antonieta Aguilera Águila
Consejera



Paula Silva Barroilhet
Consejera

Enoc Manríquez Riquelme
Consejero

Óscar Mellado Berríos
Ministro de Fe

Ximena Flores Osorio
Secretaría Técnica

